



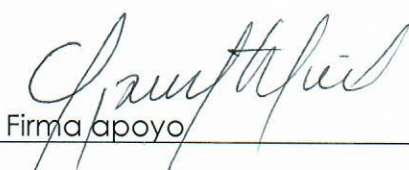

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN SEGÚN ART. 65 LEY 1437 DEL 2011

Por el cual se notifica el Acto Administrativo: RESOLUCIÓN No. 128 del 16 de marzo del 2022.

TIPO DE PUBLICACIÓN	RESOLUCIÓN
NUMERO DEL ACTO	128
FECHA DEL ACTO	16 de marzo del 2022
PLAZA DE MERCADO	POTRERILLO
ASUNTO	Por medio de la cual se establecen los horarios de cargue y descargue en la plaza de mercado potrerillo en razon al proyecto construccion y mejoramiento del sistema de movilidad en la plaza de mercado el potrerillo en el municipio de Pasto.

PUBLICACIÓN (conforme al artículo 65 del CPACA)

Se procede a surtir la publicación del presente acto administrativo, siguiendo los lineamientos del art. 65 de la Ley 1437 de 2011 que establece; "Los actos administrativos de carácter general no serán obligatorios mientras no hayan sido publicados en el Diario Oficial o en las gacetas territoriales, según el caso (...) Las entidades de la administración central y descentralizada de los entes territoriales que no cuenten con un órgano oficial de publicidad podrán divulgar esos actos mediante la fijación de avisos, la distribución de volantes, la inserción en otros medios, la publicación en la página electrónica, o cualquier canal digital habilitado por la entidad, o por bando, en tanto estos medios garanticen amplia divulgación".

FECHA DE FIJACIÓN: 17-03-2022	 Firma apoyo
FECHA DE DESFIJACIÓN:	 Firma apoyo